



N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA CIVILTEC 2020 [CIVILTEC S.A.S. - 30% MINEROS E INGENIEROS S.A.S. - 20% CONSTRUCTORA GUTIERREZ RUEDA S.A.S. - 50% (HOY ARG INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.)	1	NARIÑO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100,00	1

OBSERVACIONES: Conforme lo señalado en el numeral 8.4 de los CPC, Criterios de Selección – 1. Primero se realizará el procedimiento para la asignación del Grupo de mayor valor de Presupuesto Oficial, en ese entendido en esta Invitación interna 056, el Grupo No. 1 es el de mayor valor presupuestal, por lo que primero se realiza su asignación.

Ahora bien, al ser el CONSORCIO CONSTRUCTORA CIVILTEC 2020 el único proponente que presentó oferta al Grupo No 1, obtiene el Primer Lugar en el Orden de Elegibilidad.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de septiembre de 2022, por los integrantes del Comité Evaluador.

JUAN CAMILO MARTÍNEZ
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Técnicas

JOSE DAVID PEREZ DIAZ
Dirección Financiera y Administrativa - UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

ERIKA PAOLA ATENCIO
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas

SOLANGE NAJAR POSADA
Dirección Financiera y Administrativa - UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas